



ANUNCIO de 17 de enero de 2025 por el que se somete a información pública la modificación de la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada a la instalación fotovoltaica "Vegas Grandes", ubicada en el término municipal de Badajoz. Expte.: GE-M/35/22. (2025080078)

Mediante Anuncio de 27 de mayo de 2024 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (DOE n.º 111, de 10 de junio de 2024), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Vegas Grandes", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/35/22

Con fecha de registro de entrada de 22 de noviembre de 2024, D. Fernando González Huete, en representación de la sociedad Planta fotovoltaica Vegas Grandes, SL, presenta adenda al proyecto de ejecución por la que se modifica el trazado de la línea de evacuación, motivado por los condicionantes establecidos en el informe emitido por la sociedad Enagás Transporte, SAU, de afección al gaseoducto Almendralejo-Badajoz-Frontera con Portugal, como resultado del trámite de solicitud de informes a las distintas Administraciones, organismos o, en su caso, empresas de servicio público o de servicios de interés general en la parte que la instalación pueda afectar, a bienes y derechos a su cargo.

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la modificación de la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada a la instalación fotovoltaica "Vegas Grandes", ubicada en el término municipal de Badajoz, promovida por Planta Fotovoltaica Vegas Grandes, SL.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Planta fotovoltaica Vegas Grandes, SL, con CIF B56237019 y domicilio a efecto de notificaciones en calle Espoz y Mina, número 2, 3.ª planta 28012, Madrid.

Alcance de las modificaciones:

Línea de evacuación de 20 kV de conexión entre el centro de seccionamiento de la planta y la subestación "Badajoz 20 kV", propiedad de E-Distribución Redes Digitales, SLU, donde tiene



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



otorgado el punto de conexión. Consta de un primer tramo subterráneo de 6.527 m, un tramo aéreo de 22 m con dos apoyos y un segundo tramo subterráneo de 295 m.

Se modifica primer tramo de línea subterránea entre las coordenadas X=683167,14 Y=4304307,49 y X=682634,57 Y=4304505,74 afectando a una nueva parcela polígono 186, parcelas 49 del término municipal de Badajoz y desafectando a las parcelas: polígono 185, parcelas 28 y 8, del término municipal de Badajoz, cambiando la longitud total del primer tramo de línea subterránea a 6.987 m.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.352.475,16 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 17 de enero de 2025. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales